

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“AGROCOMEXPORT CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Machachi, capital del Cantón Mejía, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en las calles 10 de Agosto O-26 y Cristóbal Colón, sector Barrio América, a las diez horas, se reúnen los socios de la compañía “**AGROCOMEXPORT CIA. LTDA.**”, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: **LUIS ROLANDO QUILLUPANGUI CRIOLLO**, propietario de doscientos (200) participaciones; **ROSA ESPERANZA QUILLUPANGUI CRIOLLO**, propietaria de doscientos (200) participaciones; **WASHINGTON RAMIRO QUILLUPANGUI CRIOLLO** propietario de doscientos (200) participaciones; y, **SEGUNDO LUIS QUILLUPANGUI ESCOBAR** propietario de cuatrocientos (400) participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Dirige la sesión el señor **Segundo Luis Quillupangui Escobar**, en calidad de Presidente actual de la compañía, y como secretario ad-hoc interviene el señor **Christian Mauricio Quillupangui Criollo**, quien es sugerido por los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de UN MIL (US\$ 1,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en un mil (1.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituye el orden del día que sigue: **1.-** Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2016; **2.-** Conocimiento y Resolución del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 presentado por el Gerente General y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios; **3.-** Conocimiento y Resolución de la designación del nuevo Gerente General de la compañía; **4.-** Conocimiento y Resolución de la designación del nuevo Presidente de la compañía; **5.-** Conocimiento y resolución del Aumento de Capital de la compañía; y, **6.-** Conocimiento y resolución del estado actual de los libros societarios de la compañía, correspondencia y cumplimiento de obligaciones de la compañía, conforme a su contrato social y los organismos

de control. A continuación toma la palabra el señor Washington Ramiro Quillupangui Criollo y manifiesta que en relación al **primer punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el Informe del Gerente General del Ejercicio Fiscal del año 2016, mismo que dadas las circunstancias económicas que atraviesa la República del Ecuador, se muestra que no experimenta mayor variación, es decir se ha mantenido estable, luego de la revisión efectuada, deliberación y aclaraciones respectivas de parte de los socios y del Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones su contenido conforme a sus obligaciones; Toma la palabra el mismo señor Washington Ramiro Quillupangui Criollo y manifiesta que en relación al **segundo punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, la contabilidad y estados financieros del mismo período, así como la propuesta de distribución de beneficios, mismos que en el presente período constan postergados por falta de cobro oportuno de las cuentas por cobrar registradas en el balance; por consiguiente, una vez percibida la cantidad o cobro, solicitan se registre sus utilidades para reinversión, fortalecimiento de la empresa y una parte proporcional para aumentar el capital de la empresa; además, que las cuentas incobrables y sin respaldo de cobro, conforme al informe de contabilidad sean eliminadas del balance, al efecto se cumplirá con los procedimientos legales; luego de la revisión correspondiente, deliberación y aclaraciones de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones su contenido y documentación de respaldo presentado; A continuación toma la palabra el señor Segundo Luis Quillupangui Escobar y manifiesta que en relación al **tercer punto del orden del día**, por su capacidad y honorabilidad sin tacha comprobados, propone elegir Gerente General de la compañía "AGROCOMEXPORT CIA. LTDA.", a la señora Rosa Esperanza Quillupangui Criollo, pues goza de suficiente experiencia y virtudes técnicas para administrar la empresa de forma eficaz, propuesta que es aceptada por unanimidad de los socios.- Toma la palabra la señora **Rosa Esperanza Quillupangui Criollo** y agradece su designación como Gerente General de la compañía; Así mismo, manifiesta que en relación con el **cuarto punto del orden del día** y con la finalidad de afianzar el objeto social y el éxito anhelado desde su constitución en la compañía "AGROCOMEXPORT CIA. LTDA.", propone que para la dignidad de Presidente se elija al señor Washington Ramiro Quillupangui Criollo, los socios acogen con beneplácito la moción y se aprueba por unanimidad tal designación; toma la palabra el señor **Washington Ramiro Quillupangui**

Criollo y agradece su designación como Presidente de la compañía "AGROCOMEXPORT CIA. LTDA."; A continuación toma la palabra la señora Rosa Esperanza Quillupangui Criollo y manifiesta que en relación con el **quinto punto del orden del día** y considerando lo resuelto por la Junta en el segundo punto del orden del día, sugiere proceder con el Aumento del Capital Social de la Compañía a **TRES MIL (US \$ 3,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cuyo rubro contable necesario para el efecto ya está resuelto por la presente Junta, conforme consta en el segundo punto del orden del día, mismo que deberá constar registrado en la cuenta de utilidades no distribuidas, de la que se podrá tomar los DOS MIL (US\$ 2,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que sumados al capital actual que es de UN MIL (US\$ 1,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, alcanzaría el capital total de la propuesta del Aumento de Capital Social de la compañía; luego de las aclaraciones y deliberaciones pertinentes, el Presidente pone a consideración de la Junta y es sometido a votación, en efecto los socios por unanimidad acuerdan el Aumento del Capital Social propuesto en la cantidad señalada, mismo que será suscrito en proporción a sus aportes sociales, en consecuencia es aceptado y aprobado por unanimidad de los socios, como consecuencia de lo resuelto, el cuadro de integración del capital social queda como a continuación se detalla:

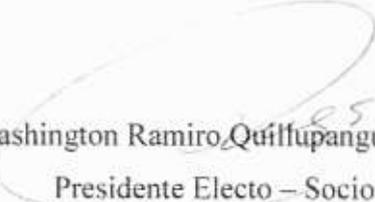
SOCIO:	CAPITAL ACTUAL:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS:	CAPITAL TOTAL:	TOTAL PAR- ICIPACIONES:
Segundo Luis Quillupangui Escobar	US \$ 400.00	US \$ 800.00	US \$ 800.00	US \$ 1,200.00	1,200
Washington R. Quillupangui Criollo	US \$ 200.00	US \$ 400.00	US \$ 400.00	US \$ 600.00	600
Luis Rolando Quillupangui Criollo	US \$ 200.00	US \$ 400.00	US \$ 400.00	US \$ 600.00	600
Rosa Esperanza Quillupangui Criollo	US \$ 200.00	US \$ 400.00	US \$ 400.00	US \$ 600.00	600
TOTALES:	US\$ 1,000.00	US\$ 2,000.00	US\$ 2,000.00	US \$ 3,000	3,000

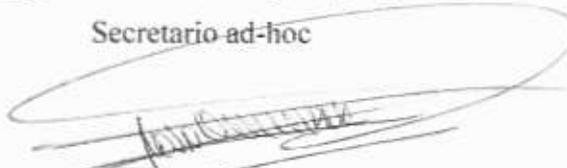
Al efecto, los socios presentes autorizan por unanimidad para que la Gerente General electa de la Compañía "AGROCOMEXPORT CIA. LTDA." proceda con los trámites legales respectivos para su cumplimiento y registro correspondiente. A continuación toma la palabra, el señor Washington Ramiro Quillupangui Criollo, y manifiesta que en relación con el **sexto punto del orden del día**, cumpliendo con la misión de supervisión de las actividades administrativas en la compañía, le encargó a la señora Rosa Esperanza Quillupangui Criollo, proceda a ordenar el archivo y los documentos en general, correspondencia, documentos de respaldo de asientos contables y libros societarios de la compañía "AGROCOMEXPORT CIA. LTDA." detectando que a partir de la observación minuciosa se ha determinado la

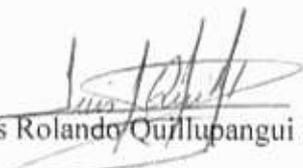
pérdida o extravío de varios documentos de la compañía que son parte de los libros societarios y respaldo de los libros contables, ya indicados, al efecto dejó constancia en la UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTON MEJÍA, Provincia de Pichincha, la pérdida descrita, sin poder establecer la causa y si estos ocasionarán daño o perjuicio en las operaciones propias del objeto social de la compañía; los socios luego de conocer y deliberar el asunto, señalan pertinente tomar la decisión de remediar el daño causado y sugieren al nuevo Gerente General adopte medidas que permitan mantener en un solo lugar y mejorar las condiciones de archivo para evitar el extravío o pérdida de los documentos de la compañía, al efecto por ser de su atribución los socios resuelven y aprueban por unanimidad sin observaciones, como un hecho consumado de la cosa material y de cosa juzgada, enlazado al principio non bis in idem, esto es a partir de la presente resolución, nadie puede ser juzgado por el hecho señalado. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad y de manera expresa sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta.-


Segundo Luis Quillupangui Escobar
Presidente saliente – Socio


Christian Mauricio Quillupangui Criollo
Secretario ad-hoc


Washington Ramiro Quillupangui Criollo
Presidente Electo – Socio


Rosa Esperanza Quillupangui Criollo
Gerente General Electa - Socia


Luis Rolando Quillupangui Criollo
Socio

Lo certifico.-


Christian Mauricio Quillupangui Criollo
Secretario ad-hoc